INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. N° 077/21.-

Para	: Presidencia y Consejo de Administración.
De	: Abg. Rodney Alcaraz Benitez. Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia	: INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **"ADQUISICION Y PROVISION URGENTE DE OXIGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS".**
Lugar y fecha	: Asunción, 25 de Marzo de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por expediente identificado como NOT-9104-2021-000040 el Departamento de Licitaciones remite para la verificación de precios referenciales, la solicitud para la **ADQUISICION Y PROVISION URGENTE DE OXIGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS**, dependiente de la Dirección de Mantenimiento.

Que por correo electrónico la Dirección de Mantenimiento solicita las siguientes modificaciones:
"La inclusión del lote correspondiente a la provisión de gases medicinales para el área interior del país en el llamado"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Constitución y Ley... Art. 22...
...ISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN... prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados"
Omoañete hekopete umi pytyvõ Segura Social-gua, omyasãi ha omeëvo pytyvõ vy'a ha tesãi omoambaretévo umi reha'apohára

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales.

Con relación a la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia, se informa que los mismos fueron elaborados, conforme al promedio de potenciales oferentes del rubro, remitidos por la unidad solicitante con la siguiente observación: *"**debido a la alta demanda de los gases solicitados, se procede a la actualización de los precios de referencia (se adjuntan presupuestos correspondientes).**"*

Por tanto, considerando lo expuesto, el monto total para la **ADQUISICION Y PROVISION URGENTE DE OXIGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS**, asciende a un monto total de Gs.25.000.000.000 (Guaranies veinticinco mil millones) detallados a continuación:

LOTE 1 - AREA CENTRAL		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PRECIO REF
1	Oxigeno Liquido Medicinal	29.563
2	Oxigeno Gaseoso Medicinal	33.945
3	Aire Comprimido Medicinal	34.850
4	Oxido Nitroso Medicinal	570.000
5	Gas Carbonico USP	42.300
6	Nitrogeno Gaseoso	26.500
7	Helio Gaseoso	987.500
8	Oxido Nitrico	2.850.000
Monto Mínimo		**6.250.000.000**
Monto Máximo		**12.500.000.000**

LOTE 2 AREA INTERIOR			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA
1	Oxígeno Líquido Medicinal	m3	37.763
2	Oxígeno Gaseoso Medicinal	m3	41.045
3	Aire Comprimido Medicinal	m3	38.150
4	Oxido Nitroso Medicinal	Kg	630.000
5	Gas Carbonico USP	Kg	46.300
6	Nitrogeno Gaseoso	m3	30.000
7	Helio Gaseoso	m3	1.127.500
8	Oxido Nitrico	m4	3.160.000
Monto Mínimo			**6.250.000.000**
Monto Máximo			**12.500.000.000**

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.
Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto los Documentos solicitados al PBC

Angel David Cabral Nuñez

vie 26/03/2021 06:50 a.m.

Para David Adolfo Capdevila Peña <dcapdevi@ips.gov.py>;

Cc Jose Raul Coronel Acosta <jrcorone@ips.gov.py>;

1 dato adjunto

GASES.xlsx.

Buenas Tardes

Con relación a los precios referenciales, los mismos fueron elaborados conforme al promedio de potenciales oferentes, de manera a contar con precios actualizados.

Cabe resaltar que existe una variación constante de los mismos debido a la alta demanda ante la situación actual.

Así mismo, se informa que los montos consignados para los lotes 1 y 2 fueron elaborados en base a la proyección de necesidad de los mismos, para el consumo de de 6 meses según los registros actuales de consumo meses.

se adjunta Planilla de precios

Desde ya muchas Gracias

GAS METAL S.R.L.

Oficina Administrativa: La Victoria c/ Campo Jordan - San Lorenzo - Paraguay
Telf.: 595 270 - 595 275 - 595 427 Web: www.gasmetal.com.py
e-mail: gasmetal@gasmetal.com.py - gasmetal@tigo.com.py
FABRICA: Campo Jordan c/ La Victoria - San Lorenzo - Paraguay
E-mail: fabrica@gasmetal.com.py

Suc. 1: Ruta Mcal. Estigarribia 1540 Km. 9 - Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 512 287 - 526 020
Suc. 2: Ruta Transchaco Km. 14,5 N° 649 c/ Avda. Gral. Caray
Mariano Roque Alonso - Paraguay

San Lorenzo, 24 de marzo de 2.021

Señores: **Instituto de Previsión Social - Dpto. de Gases Medicinales.**
Atención: Ing. Angel Cabral - Jefe de Dpto. Gases Medicinales
Tel.: 0961-871.239
Referencia: Precio de Gases Medicinales.

Le presentamos la siguiente oferta de acuerdo a su amable solicitud.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.
1	Oxigeno Liquido Medicinal	m3	37.125
2	Oxigeno Gaseoso Medicinal	m3	34.090
3	Aire Comprimido Medicinal	m3	36.700
4	Oxido Nitroso Medicinal	Kg	540.000
5	Gas Carbonico USP	Kg	44.600
6	Nitrógeno Gaseoso	m3	18.000
7	Helio Gaseoso	m3	575.000
8	Oxido Nitrico	m3	2.600.000
	Total:		3.885.515

Observación:
El presupuesto fue elaborado en base a datos suministrados por el interesado
Forma de pago: Credito

Ing. Claudio Aguilera
Vendedor

el David Cabral Nuñez;

s LATERRA<marcos.laterra@airliquide.com>; PAREDES, Edith<Edith.PAREDES@airliquide.com>;

dar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

trar siempre el contenido de este remitente, haga clic aquí.

, Angel,

olicitado:

CAPITAL

Gases	Unidad de Medida	Precios con Iva
IO LIQUIDO MEDICINAL	m3	22.000
I GASEOSO MEDICINAL	m3	33.600
MPRIMIDO MEDICINAL	m3	22.000
NITROSO MEDICINAL	Kg	600.000
ARBONICO MEDICINAL	Kg	40.000
A OXIDO NITRICO	m3	3.500.000
ENO GASEOSO	m3	55.000
GASEOSO	m3	1.400.000
ENO DISUELTO	Kg	200.000
ENO LIQUIDO	m3	22.000

INTERIOR

Gases	Unidad de Medida	Precios con Iva
IO LIQUIDO MEDICINAL	m3	38.400
I GASEOSO MEDICINAL	m3	48.000
MPRIMIDO MEDICINAL	m3	39.600
NITROSO MEDICINAL	Kg	720.000
ARBONICO MEDICINAL	Kg	48.000
A OXIDO NITRICO	m3	3.750.000
ENO GASEOSO	m3	42.000
GASEOSO	m3	1.680.000
ENO DISUELTO	Kg	240.000
ENO LIQUIDO	m3	25.400